

Derechos Humanos, Universalismo y Nacionalismos

Mansilla, H. C. F

H. C. F. Mansilla: Cientista político boliviano. Doctor en Filosofía por la Universidad Libre de Berlín, en la cual ha sido docente e investigador. Autor de numerosas publicaciones sociológicas. Actualmente se desempeña como investigador del Centro Boliviano de Investigaciones Multidisciplinarias CEBEM, La Paz.

Hoy en día, una fuerte corriente de pensamiento y acción contrapone los derechos humanos de corte universalista e individualista a las normas culturales, los valores tradicionales y los derechos colectivos de grupos, comunidades y naciones, porque éstos encarnarían lo propio y auténtico de pueblos que no quieren sucumbir al imperialismo cultural de Occidente. Aquí es imprescindible llamar la atención sobre la dignidad superior de los derechos del hombre como los ha codificado paulatinamente la herencia de la ilustración; los derechos políticos, el Estado de derecho y el pluralismo democrático pertenecen igualmente a aquel amplio conjunto de principios éticos universales, cuya validez precede a cualesquiera particularismos nacionales, por más populares que éstos resultaran ser. El racismo, el asesinato, (por cualquier causa), el canibalismo, el homicidio ritual y toda otra transgresión a los derechos humanos no pueden ser tolerados de ninguna manera.

Esta tensión entre universalismo y particularismo se manifestó a lo largo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, que tuvo lugar en Viena en junio de 1993. La República Popular China, algunos países africanos y asiáticos y muy especialmente las delegaciones de los Estados del ámbito islámico se opusieron a la universalidad de los derechos humanos que atañen al individuo, creyendo ver en ella una imposición de las naciones occidentales. Es sintomático el hecho, empero, de que estos países estén gobernados por dictaduras o, por lo menos, por regímenes bastante autoritarios; la condenación de los derechos humanos en cuanto extraños a su propio patrimonio cultural ha sido y es una maniobra har- to transparente para encubrir violaciones de los más elementales derechos ciuda-

danos, cometidas por agentes e instituciones de gobiernos, cuya legitimidad democrática es dudosa y cuyo desempeño socioeconómico resulta ser mediocre. La insistencia en que los derechos colectivos, avalados por las tradiciones nacionales, deberían tener prelación sobre los derechos individuales, constituye una clásica ideología, es decir un ensayo de justificar hechos y decursos evolutivos que serían condenables a la luz de la razón y de un common sense guiado críticamente. Las dictaduras pedagógicas que intentan una industrialización forzada, los experimentos socialistas de corte marxista y los sistemas sociales arcaicos sometidos al fundamentalismo islámico recurren ahora, en una curiosa unanimidad, al relativismo cultural para racionalizar prácticas muy convencionales de opresión, explotación y manipulación de sus súbditos. Este enfático rechazo a los principios éticos occidentales es tanto menos digno de fe cuanto los mismos regímenes se sirven a manos llenas de la tecnología occidental en los campos de las armas, las comunicaciones y la industrialización.

En las comunidades islámicas ortodoxas el Estado posee una dignidad superior a la del individuo; éste existe sólo en y para la colectividad. Derechos humanos, instituciones autónomas al margen del Estado omnímodo y mecanismos para controlar y limitar los poderes del gobierno son considerados, por lo tanto, como opuestos al legado coránico y llevan una existencia precaria. El comportamiento adecuado a tales circunstancias es el total sometimiento (lo que es el significado literal de Islam) a las autoridades temporales y espirituales, complementando por un quietismo intelectual bastante estéril. El desenvolvimiento del individuo en un ámbito liberado de la influencia perniciosa del Estado y protegido por estatutos legales fue totalmente desconocido en el mundo islámico hasta la introducción parcial de la legislación europea. Por ello es un hecho generalizado que hasta hoy el rol de los derechos humanos y políticos sea marcadamente secundario, que la división de los poderes estatales y el mutuo control de los mismos permanezcan como una ficción, que el régimen de partido único goce de excelente reputación y que la autoridad suprema tienda a ser caudillista, carismática e ilimitada. Todos estos elementos tienden a reforzar un monismo liminar: una sola ley, un único modelo de reordenamiento sociopolítico, una cultura predominante, una estructura social unitaria y, como corolario, una voluntad general encarnada en el gobierno de turno. Este sistema, que confunde aclamación con participación popular y la carencia de opinión es divergentes con una identidad colectiva sólida y bien lograda, corresponde, en el fondo, a un estadio evolutivo inferior y superado por la historia universal. Pero aun sin apelar a teorías evolutivas historicistas - que son una especialidad de la filosofía occidental y muy probablemente una justificación sesgada del desarrollo de Europa -, se puede llegar a la conclusión de que la civilización islámica destruyó

mediante su primera y muy exitosa expansión militar una pluralidad de culturas (la persa, las variantes bizantinas en Asia y Africa, las comunidades árabes pre-islámicas, las culturas autóctonas del Asia Central y otras), que habían alcanzado importantes logros civilizatorios propios, soluciones originales en la superación de problemas económicos, institucionales y organizativos y una brillantez inusitada en los campos del arte y la literatura. Para estos ámbitos la cultura islámica trajo consigo un retorno a modelos socio culturales arcaicos, adoptados, como se sabe, de una sociedad proto-urbana de beduinos, rodeada del medio hostil y aislante del desierto. Los defensores actuales del particularismo y autoctonismo árabe-islámicos olvidan que éste no es precisamente la creación auténtica, libre y realmente aborigen de muchos pueblos del Norte de Africa, del Cercano y Medio Oriente.

Las desventajas, que están vinculadas con todo modelo social premoderno y con toda corriente particularista, son claramente perceptibles en el mundo islámico de hoy, desgarrado entre un legado autoritario y una modernización que socava los fundamentos de una identidad colectiva basada en una férrea unidad entre religión, política y vida social. Contra los ideólogos del particularismo islámico se puede aducir que esta tradición propugna también la validez universal de sus principios, normas y valores de orientación - y de un modo bastante imperioso, cuando no despótico -; que la historia de esta cultura está plagada de atropellos de todo tipo cometidos contra otros pueblos; y que la absoluta predominancia de la fe religiosa, que ha impregnado todo aspecto de la vida civil, no es favorable ni aún proceso más o menos autónomo de modernización ni a la comprensión de las otras comunidades (y, sobre todo, de sus singularidades) a nivel mundial.

Los particularismos del Africa subsahariana, del ámbito budista de observancia ortodoxa y la cultura política del autoritarismo en América Latina denotan una negligencia similar con respecto al individuo y sus derechos pre-estatales: con el popular argumento de cimentar la unidad de la nación, cohesionar el cuerpo social y unir todas las energías en pro de un desarrollo acelerado, los ideólogos de la liberación antiimperialista han desempolvado ese legado indígena de colectivismo totalitario y lo han utilizado eficazmente luego de la independencia del Estado respectivo para acallar toda crítica al gobierno nacionalista o progresista, para impedir la formación de cualquier oposición política y, paradójicamente, para suprimir toda tendencia regionalista o étnico-cultural (es decir: eminentemente particularista) dentro del nuevo país. «Una nación», escribió Alain Finkielkraut «cuya vocación primera consiste en aniquilar la individualidad de sus ciudadanos no puede desembocar en un Estado de derecho». Es curioso, pero en el fondo comprensible, que la mayoría de los llamados «movimientos de liberación nacional», así como las

corrientes izquierdistas y revolucionarias en el Tercer Mundo hayan elegido en muchísimos casos el principio de la identidad étnico-cultural - conservador y hasta reaccionario - como fundamento de los nuevos Estados y no la noción liberal del plebiscito cotidiano o la asociación voluntaria laica de los ciudadanos consultados previamente. Así en los nuevos países las relaciones interhumanas estriban en un modelo de connotaciones racistas y místico-nacionales, modelo que presupone la fusión colectiva de las voluntades (pre-concientes) de un modo prerracional; la concepción de un contrato voluntario y surgido de una decisión libre y democrática ha jugado un papel muy limitado en la constitución de las nuevas repúblicas. Este marco de referencia no deja mucho espacio a los derechos individuales, a la propiedad privada, al cosmopolitismo y al pluralismo contemporáneo. El fundamento étnico-cultural de un Estado engendra un instrumental ideológico y hasta material que puede ser usado para reprimir cualquier etnia menor que se sienta discriminada o cualquier idea o corriente política que parezca incómoda a los ojos de los nuevos gobernantes. Los «otros» pierden sus rasgos individuales y devienen fácilmente el objeto del odio de la comunidad mayoritaria. La historia reciente está plagada de ejemplos de inhumanidad debidos a la rápida transformación de la identidad étnica en un arma mortífera, como lo prueban los casos de los Balcanes, del Cáucaso, el Asia Central y el Africa subsahariana.

Los pensadores postmodernistas defienden a ultranza los particularismos y relativismos socioculturales porque éstos serían los resultados únicos e irreproducibles de un contexto histórico también insustituible, original par excellence y , por lo tanto, inconmensurable según cualquier parámetro de comparación histórica o sociológica. Esta concepción, que se remonta, a través de diversos canales, a Johann Gottfried Herder, rechaza todo juicio evaluativo acerca de los conjuntos socioculturales y las etapas civilizatorias a causa de la unicidad, peculiaridad y singularidad de estos fenómenos. No se puede negar lo razonable de algunos elementos de esta doctrina, ya que las ideologías universalistas radicales - como el hegelianismo y el marxismo - se han consagrado largamente a vituperar las más diversas y nobles construcciones culturales e históricas del hombre como meros estadios depasados por el progreso y dignos, por ende, de desaparecer y ser integrados sin más dentro de las culturas y las naciones triunfantes. Las versiones del postmodernismo contemporáneo, que carecen del humanismo y del sentido de las proporciones de Herder, se limitan a celebrar sin más el culto del sentido histórico y de lo existente en un momento dado, terminando casi inexorablemente en alabar tanto los aspectos rescatables como los censurables de una cultura dada. La apología de lo fáctico y lo casual, de lo que se ha desplegado históricamente así y no de otra manera, desemboca a menudo en el encomio de los «prejuicios útiles» (Joseph de Maistre), tan ca-

ros a los gobernantes. Este culto de lo contingente y lo dispar resulta ser también algo primordialmente conservador. Siguiendo este lineamiento, muchos pensadores afiliados al postmodernismo otorgan su aquiescencia a formas odiosas de opresión y vulneración de los derechos humanos, empleando el argumento de respetar escrupulosamente los valores nacionales y las tradiciones extra-europeas y de combatir la asimilación forzada de éstas a los cánones del «imperialismo» inmerso en la Ilustración y la razón de Occidente. «Nacido del combate en favor de la emancipación de los pueblos, el relativismo desemboca en el elogio de la servidumbre». Puesto que cada manifestación cultural vale lo mismo que cualquier otra, se llega a trivializar todas ellas. Esta postura trae consigo el fomento indirecto, pero efectivo de una nueva barbarie, la promoción de un infantilismo civilizatorio, el rechazo de algunas conquistas nada desdeñables como el espíritu crítico, la duda y la ironía y, por consiguiente, un impulso enérgico para modos refinados de intolerancia. Ante esta situación no es arbitraria la idea de proteger a la gente contra los abusos, daños y absurdos que eventualmente proceden de su propia tradición sociocultural.

Contra la defensa intransigente de las identidades nacionales, las minorías étnicas y el «desarrollo orgánico» de una comunidad presuntamente única hay que servirse de un argumento central del relativismo y postmodernismo: identidades y tradiciones son productos aleatorios de la evolución humana; su núcleo identificatorio es una ilusión o, en el mejor de los casos, una convención; no pocas nacionalidades son inventos de grupos unidos de astucia y audacia. Las minorías que hoy protestan vehemente y violentamente por su autodeterminación han sido conglomerados socioculturales que han convivido pacíficamente y sin llamar la atención a lo largo de siglos con los grupos étnicos de los cuales ahora quieren liberarse a toda costa. Su conciencia actual de minoría discriminada ha surgido de manera igualmente contingente: es decir, podría haber ocurrido - con el mismo derecho histórico cualquier otra cosa. A la caída del Imperio Austro-Húngaro (1918), las antiguas minorías de Europa Oriental se transformaron en etnias opresoras y su derecho a la autodeterminación ha entrado en contradicción con los derechos de otras comunidades minoritarias y con el ejercicio efectivo de la democracia.

No hay duda, por otra parte, de que algunos Estados nacionales, grandes y pequeños - como Somalia, Sri Lanka, Afganistán, Checoslovaquia - han fracasado de la misma manera que Estados supuestamente multinacionales como la Unión Soviética o Yugoslavia. Estas dilatadas organizaciones transnacionales pueden ser temporalmente exitosas desde el punto de vista tecnocrático, pero son probablemente el receptáculo del tedio, del uniformamiento compulsivo, de la centralización innecesaria y de una modernización inhumana, lo que suele provocar el surgimiento de

movimientos autonomistas y guerras tribales. Minorías étnico-culturales significan a veces un dique contra la homogeneización del mundo moderno si combaten igualmente la dilución de identidades grupales e individuales que han dado sentido a comunidades estables, donde la anomia y la alienación no son aún las características decisivas. Pero hay que señalar que también las minorías perseguidas pretenden alcanzar, después de todo, objetivos muy humanos, entre los cuales se hallan cálculos egoístas de expansión y dominación, incremento de sus beneficios tangibles y explotación de otros segmentos poblacionales que entonces devienen minorías. Las etnias originales del bosque amazónico van a ser seguramente exterminadas por otros aborígenes (por ejemplo por los campesinos sin tierra que emigran desde las empobrecidas y sobrepobladas regiones montañosas andinas) y por grupos de mestizos que tienen como metas las más «normales» y convencionales: la extensión de la frontera agrícola, la incorporación de esos territorios al progreso material, el aprovechamiento de nuevos recursos y la mera supervivencia individual.

Otro peligro reside en la dinámica autónoma que está inmersa en la lucha armada, así haya comenzado ésta como una táctica circunstancial contra un despotismo inaceptable. Lo que era un medio contingente se puede transformar en el factor activo de unidad, solidaridad y hasta identidad del grupo afectado, desplazando los motivos causales primigenios, como los aspectos étnico-culturales. Un instrumento se convierte así en un fin. Los efectos son por demás conocidos: las milicias heroicas defensoras o hasta creadoras de la identidad nacional llegan a ser bandas de coerción y extorsión de la propia comunidad, y esta forma de exacción patriótica pasa a ocupar el lugar del consenso político-programático en cuanto principio rector de la vida social.

Otro aspecto de una dinámica autónoma, que se ha desprendido de comienzos y propósitos inicialmente comprensibles y ha degenerado en un progreso irracional, es la propensión de toda comunidad social de dividirse y subdividirse al alcanzar cierto grado de complejidad y cierta magnitud física. En el interior de ella se despliegan tradiciones diferentes, rasgos culturales y religiosos dispares e intereses materiales contradictorios. Después de un lapso de tiempo más o menos largo, estas distinciones se consolidan y se vuelven extrañas entre sí, dando lugar a desigualdades y divergencias percibidas a veces como elementos de una alteridad irreconciliable. Los movimientos regionalistas, autonomistas y nacionalistas pueden seguir esta terrible lógica, tanto en países altamente desarrollados de Europa como en la estepa africana. Son testimonios, en el fondo, de la naturaleza fortuita de las identidades colectivas. Si no se le pone coto, esta lógica lleva a una fragmentación

en cascada de los Estados, ya que cada subgrupo puede invocar su «diferencia»... y así hasta llegar al plano individual. Para comprender este proceso de fragmentación absurda, basada en particularismos que un grupo social llega a tomar demasiado en serio, es conveniente recordar los decursos bajo los cuales se conforman los Estados nacionales. Estas instituciones han sido, por ejemplo, producidas por el paulatino crecimiento orgánico-histórico de una colectividad con raíces y tradiciones comunes, con una lengua y un aparente modo de ser que las diferencia de las demás y especialmente de los pueblos vecinos. La nación engendra el Estado. Se supone que este procedimiento es el que ha prevalecido en Europa occidental. Otra vía es aquella que se ha dado en el Nuevo Mundo, en África y en regiones de colonización europea: una estructura estatal, existente, así sea embrionariamente en el momento de la independencia, actúa como núcleo organizador de la nación y logra irradiar al cabo de algunas décadas la conciencia de una identidad colectiva propia, la cual, con el paso del tiempo, adquiere la reputación de lo nacionalmente auténtico, inconfundiblemente propio y avalado por una larga historia. La libre voluntad colectiva de dotarse de una estatalidad propia y de una identidad grupal distinta a la de las comunidades contiguas constituye otra vía de formación de Estados: la decisión de los involucrados, expresada en un consenso ciudadano más o menos explícito, configura el plebiscito continuado del cual se ha originado la fundación y la legitimidad actual del Estado.

Lo más probable es, sin embargo, que la inmensa mayoría de las naciones existentes se haya formado de acuerdo a una combinación aleatoria de estos tres procedimientos o simplemente según la obra de la casualidad histórica. Un análisis desapasionado podría mostrar que aun en el mejor de los casos, en el del «despliegue orgánico-histórico» de la nacionalidad, la cantidad de subgrupos étnicos que la componen, la extensión física del Estado y los elementos culturales y hasta lingüísticos que ahora están englobados en ella han ido cambiando a lo largo de los siglos y que su estructura actual tiene poco que ver con la de origen. Comunidades que no hace mucho tenían una identidad común han sido desgarradas por conflictos provenientes de afuera y pertenecen ahora a distintos países, a los cuales se han integrado exitosamente. Lo mismo puede aseverarse del desarrollo de los Estados como instituciones. Aquellos que en América Latina fueron moldeados por los avatares de la guerra de independencia y siguiendo los límites dejados por la administración colonial, han exhibido una notable fortaleza y coherencia: siguiendo una dinámica autónoma de evolución, estos Estados han logrado consolidar su frágil contextura inicial, han erigido administraciones bastante dilatadas (aunque, como se sabe, ineficientes y corruptas) y han motivado un sentimiento de pertenencia colectiva que hoy puede ser calificado como una identidad nacional sólida y estable.

Otros Estados, asentados sobre fundamentos que parecían ser aun más consistentes - tales como una ideología redentora de índole universalista y de pretensiones científicas, la fuerza de las armas y sistemas omnímodos de control social -, se desplomaron en Europa oriental al menor viento de cambio. De todo esto se puede inferir lo siguiente: es imposible establecer leyes históricas de validez incuestionable acerca de la formación y evolución de los Estados nacionales y de las identidades colectivas. Se trata probablemente de desarrollos signados por la contingencia. Los nexos entre ambos fenómenos están sometidos igualmente a decursos aleatorios. Todo esto no es, empero, un obstáculo para que bajo ciertas circunstancias los Estados y las identidades nacidas de la manera más fortuita puedan desplegar una notable fortaleza y longevidad. Asimismo se puede constatar que grupos sociales relativamente pequeños, cuando no insignificantes, suscitan de modo inesperado grandes movimientos reivindicatorios, sangrientos y persistentes, que terminan por cambiar la historia de una región. Tampoco existe, por consiguiente, una sola estrategia adecuada para afrontar corrientes autonomistas, regionalistas y nacionalistas de cuño violento e intolerantes para con los disidentes dentro de la propia comunidad, que justifican su actitud con la pretensión de restaurar una identidad colectiva sojuzgada por algún centralismo imperialista.

Parece que los Estados más exitosos en este campo son aquellos que logran convertir las demandas étnico-culturales o separatistas en intereses políticos «normales» - de acuerdo con la democracia pluralista moderna -, que evitan los extremos de una incoherencia inestable y de una burocratización asfixiante y que respetan autonomías de todo tipo mediante fórmulas de libre asociación, descentralización efectiva y devolución de derechos históricos tolerables para la realidad contemporánea.